

INDAGETOURS S.A

RUC. 0791745071001

Dirección: 10 de agosto y Esmeraldas
Huaquillas – El Oro - Ecuador

Huaquillas, 15 de abril de 2018

INFORME DE COMISARIO

El cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, N°4 es obligación de los comisarios revisar los estados de situación financiera y estado de resultado integral, presentando un informe debidamente fundamentado sobre los mismos, lo cual se determinó que una vez revisado los balances financieros al 31 de diciembre del 2017, considero que los resultados provee bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA INDAGETOURS S.A. al 31 de diciembre del 2017, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.



Ing. Tanya Porras

Comisaria

C.C 0704528744